

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OGS/EO/M/GMA

201 5<u>1</u> 7042311

MUNISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

D.4 AGO. 2009

REF:

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE PARRASIA

SAN FELIPE

Ministerio del Interior Oficina de Partes

1 9 A60, 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 03 DE JULIO DEL 2009

RESOLUCIÓN Nº 4935

VISTOS: EI D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

057014320555 EQUIPAMIENTO DE LA SEDE COMUNITARIA EN AMPLIFICACIÓN 604.600.
(JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE PARRASIA)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del

- llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral № 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

1-8 AGO. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP. T. R. Y REGISTRO CONTABIL SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P., U y T. SUB. DEP. MUNICIP. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO.